

Lo siguiente se proporciona para su información. Si tiene preguntas, llame a la oficina del Distrito Escolar al 507.663.0600.

Calidad del aire interior

Las Escuelas Públicas de Northfield continúan mejorando un plan de gestión de la calidad del aire interior para el distrito. El plan de gestión se basa en las "Herramientas para las escuelas" de la Agencia de Protección Ambiental (EPA). Aborda las políticas y los procedimientos que se utilizarán en las escuelas para abordar los problemas de calidad del aire interior. El objetivo del plan es proporcionar una calidad del aire interior que contribuya a un ambiente de aprendizaje favorable para los estudiantes, la productividad para los maestros y el personal, y un ambiente que sea lo más saludable posible. Sin embargo, la intención del plan no es resolver todas las inquietudes sobre la calidad del aire interior en una escuela, sino la intención de proporcionar un mapa de ruta para ayudar en la gestión de la calidad del aire interior.

Las Escuelas Públicas de Northfield completaron las pruebas de "plomo en el agua" en 2016 y las pruebas de "radón" de las instalaciones del distrito escolar en 2017. La ley estatal ahora exige la prueba de plomo en el agua cada 5 años y se recomienda la prueba de radón cada 5 años. Las Escuelas Públicas de Northfield completarán ambas áreas de prueba nuevamente en 2022, según lo ordenado por la ley y el plan del distrito escolar. El Comité de Calidad del Aire Interior se ha unido al Comité de Salud y Seguridad para revisar y actualizar continuamente el plan de gestión.

Si tiene alguna pregunta sobre la calidad del aire interior, o si desea ver las listas de verificación de las Herramientas de la EPA para Escuelas, comuníquese con el Coordinador de Calidad del Aire Interior del Distrito al (507) 663-0610.

Ley del derecho a la información de los padres de Janet B. Johnson

Las Escuelas Públicas de Northfield reconocen la importancia de la salud y el bienestar de nuestros estudiantes y empleados. Por lo tanto, estamos examinando y reduciendo nuestro uso de pesticidas y utilizando técnicas de Manejo Integrado de Plagas en nuestros edificios escolares y en los terrenos de la escuela para minimizar los posibles efectos desconocidos a largo plazo de los pesticidas en la salud.

Las Escuelas Públicas de Northfield pondrán a disposición, en la oficina del distrito escolar, para padres y empleados, el calendario estimado de aplicación de pesticidas clasificados por la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos, según lo designado por la Ley Federal de Insecticidas, Fungicidas y Rodenticidas. Los padres también pueden solicitar que el distrito escolar lo notifique antes de la aplicación de dichos pesticidas en un día diferente de los días especificados en el aviso. Si a una persona le gustaría recibir una notificación antes de la solicitud, proporcione una dirección de correo electrónico o un nombre y número de teléfono al Departamento de Edificios y Terrenos al 507.663.0610.

Notificación anual de asbesto de AHERA

La Ley de Respuesta a Emergencias de Peligro de Asbesto (AHERA) de 1986 requiere que el distrito notifique anualmente a los padres sobre los materiales de construcción que contienen asbesto en las escuelas, y que el plan de manejo para cada edificio está disponible para su revisión. La ley federal requiere un recorrido periódico (llamado "vigilancia") cada seis meses, de cada área que contiene asbesto. Además, la ley exige que todos los edificios se vuelvan a inspeccionar cada tres años después de que un plan de gestión entró en vigencia. El IEA (Instituto de Evaluación Ambiental) completó esto para las Escuelas Públicas de Northfield en 2013. Durante el año escolar 2019-20, hubo actividades de reducción en Sibley, Longfellow y Greenvale Park. Estos proyectos se completaron en conjunto con los proyectos de construcción que ocurren dentro del

distrito en ese momento. No hay proyectos de reducción a gran escala planificados para 2020-21. Cualquier pregunta relacionada con este aviso o una explicación de nuestro Plan de Manejo de Asbestos puede dirigirse al Director de Edificios y Terrenos al 507.663.0610.